



Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.4.3 y lineamientos impartidos por el **Consejo Superior de la Judicatura**, se procede a realizar cierre del contrato **SER078 DE 2023**, cuyo **objeto** es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA) DE ALGUNAS SEDES JUDICIALES DONDE FUNCIONEN SISTEMAS DE CCTV EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONSTANCIA: Le corresponde al Área de Asistencia Legal liderar el Proceso de Cierre del Expediente Contractual, previa CONSTANCIA de la Coordinadora del Área Administrativa y Financiera; teniendo en cuenta que en esta Seccional no hay jefes de unidad, además del visto bueno del Supervisor del Contrato.			
PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluyendo prorrogas y suspensiones)	INICIO: 20-12-2023. FINALIZACIÓN: 19-03-2024.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas las adiciones)	VALOR DEL CONTRATO: \$ 158.518.710.oo VALOR EJECUTADO: \$ 158.518.710.oo
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADADO	SI: X NO:	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	09-05-2025
COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTÍA	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES LABORALES HASTA 19/03/2027.		
CUMPLIMIENTO	El contratista JUAN DE DIOS OBREGÓN INCAPIE , representante legal de LISIN EMPRESARIAL SAS cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.		
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	19-05-2025.		
Vo.Bo. SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	 Ing. Ginna María Sánchez Puche Supervisor		
Vo. Bo. OFICINA JURÍDICA	 Dra. Mercy Castellanos Eljach		
Vo.Bo. COORD. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	 Dra. Janini Salcedo Domínguez		

Proyectó: Diana H